

Condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos en una parroquia rural de la provincia de Maracaibo: la Inmaculada Concepción de la Cañada (1804-1860)

Conditioning factors of material culture at the level of household objects in the rural parish Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo, Venezuela (1804-1860)

Luis Rincón-Rubio¹ 

¹ Doctor en Ciencias Técnicas, Escuela Politécnica Federal de Zürich. Investigador Independiente. Correo: Lmrincon@alumni.stanford.edu

Recibido: 18 de junio de 2023 - **Aceptado:** 11 de enero de 2024

ISSN 2027-5528



Resumen

Se realiza una aproximación a los factores condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de la Cañada, provincia de Maracaibo (Venezuela), en los años 1804-1860. Específicamente, se investiga el efecto de la residencia alterna en un medio urbano, la riqueza de las familias y el ámbito socioprofesional de los jefes de familia sobre la cantidad, la variedad y el tipo de objetos presentes en las viviendas. Se conciben los objetos domésticos como entidades que ejercen agencia material; se explora cómo los factores considerados pudieron influenciar en el grado de bienestar material de las familias y en las relaciones mutuamente constitutivas entre la cultura material y las prácticas e identidades de los agentes sociales. Las fuentes primarias utilizadas consistieron en un conjunto de expedientes de inventarios *postmortem* consultados en el Registro Principal del Estado de Zulia (Maracaibo, Venezuela).

Palabras clave: agencia material, cultura material, objetos domésticos, Inmaculada Concepción de la Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela, Siglo XIX.

Abstract

An approximation is made to the conditioning factors of material culture at the level of domestic objects in the rural parish Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo (Venezuela), in the years 1804-1860. Specifically, we investigate the effect of alternate residence in an urban environment, the wealth of the families, and the professional milieu of the heads of the families on the quantity, the variety and the type of objects present in the households. Conceiving the domestic objects as entities that exercise material agency, we explore how the considered factors could have influenced the degree of material well-being of the families and the mutually constitutive relationships between the material culture and the identities and practices of the social agents. The primary sources used in the investigation were a set of post-mortem inventory files consulted in the Main Registry of the Zulia State (Maracaibo, Venezuela).

Keywords: material agency, material culture, domestic objects, Inmaculada Concepción de La Cañada, Province of Maracaibo, Venezuela, 19th Century.

Cómo citar: Rincón-Rubio, L. (2024). Condicionantes de la cultura material a nivel de los objetos domésticos en una parroquia rural de la provincia de Maracaibo: la Inmaculada Concepción de la Cañada (1804-1860). *Cambios y Permanencias*, 15 (1), pp.75-96. DOI: <https://doi.org/10.18273/cyp.v15n1-202406>

Introducción

La cultura material ha sido tradicionalmente un objeto de estudio de la antropología y de la arqueología, y ha sido abordada también en los estudios históricos como un elemento clave para comprender las dinámicas sociales y culturales (Bauer, 2001; Elías, 1987; Braudel, 1981). A raíz de un “giro material” en las ciencias sociales, se ha explorado en mayor medida el papel que juegan las entidades materiales en la constitución de las sociedades, y se ha reconocido que las prácticas y las identidades de los agentes sociales se constituyen a través de sus relaciones con el mundo material (Benzecry y Domínguez Rubio, 2018; Overholtzer y Robin, 2015).

Recientemente, se han estudiado algunos aspectos de la cultura material a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX en la parroquia rural Inmaculada Concepción de la Cañada, ubicada en las cercanías de la ciudad de Maracaibo¹. En particular, Rincón Rubio (2021) investigó la cultura material en esta parroquia en los años 1804-1860 al nivel de los objetos domésticos, realizando una aproximación a la manera como dichos objetos habrían contribuido a producir y reproducir las relaciones sociales, las prácticas sociales y las identidades de los agentes sociales.

Estudios previos han encontrado que en las sociedades occidentales preindustriales de la primera mitad del siglo XIX, factores como el lugar de residencia, el nivel de riqueza de las familias² y el ámbito socioprofesional del jefe de familia podían condicionar en diversas maneras la cultura material al nivel de los objetos domésticos, en función de particularidades sociales y culturales (Moreyra, 2018; Sobaler Seco, 2016; Bartolomé Bartolomé, 2016, 2015, 2013; Rosado Catalayud, 2014; Hernández López, 2012; Moreno Claverías, 2006, 2003). En este sentido, se explora en este artículo el impacto de los factores arriba mencionados como condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos, en la parroquia Inmaculada Concepción de la Cañada (en adelante parroquia la Cañada), en los años 1804-1860. Específicamente, se busca responder a las siguientes interrogantes: ¿Cuál era el efecto de la residencia alterna en un medio urbano, la riqueza patrimonial de las familias y el ámbito socioprofesional de los jefes de familia que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada sobre la cantidad, la variedad y el tipo de objetos presentes en sus viviendas? ¿Cómo incidían dichos factores condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos en el grado de bienestar material de las familias? ¿De qué manera pudieron condicionar los factores antes mencionados las relaciones mutuamente constitutivas entre la cultura material y las prácticas e identidades de los agentes sociales en la parroquia en el período en cuestión?

¹ Rincón Rubio (2021, 2019a, 2019b). La parroquia eclesiástica Inmaculada Concepción de la Cañada, erigida el 27 de septiembre de 1784, se situaba al sur de la ciudad de Maracaibo, en la ribera noroccidental del lago del mismo nombre, en lo que se conocía entonces como partido de la Cañada de Allá Dentro, y abarcaba parte del actual territorio del municipio la Cañada de Urdaneta del estado Zulia, Venezuela. El límite norte de la parroquia se ubicaba a unos 16 kilómetros de la ciudad de Maracaibo. En la época republicana, la parroquia eclesiástica fue la base para el establecimiento de una parroquia civil denominada parroquia la Cañada Dentro, o simplemente parroquia la Cañada. Rincón Rubio (2011, 2003) ha estudiado algunos aspectos del contexto social y económico de la parroquia la Cañada en las primeras décadas del siglo XIX. Para el año 1834, la población de la parroquia ascendía a 1.822 habitantes, repartidos en 238 casas. Las viviendas de la parroquia estaban ubicadas en forma dispersa, tierra adentro y a lo largo de la ribera del lago de Maracaibo, y estarían construidas principalmente con muros de bahareque y techumbre con armadura de vigas o listones de madera cubierta de enea o palmas secas. Un 43,4 % de los individuos de ambos sexos de ocupación u oficio identificado se dedicaba a actividades asociadas a la crianza de ganado; un 38,1 %, a oficios asociados a la navegación, y un 10,1 %, a actividades asociadas a la extracción y procesamiento de maderas. Los productos de la actividad agropecuaria se repartirían entre el autoconsumo, el consumo local y la comercialización de ganado en pie y otros productos resultantes de la actividad criadora (carne, lácteos, cueros), principalmente con la ciudad de Maracaibo y poblaciones del sur del lago de Maracaibo. Durante la primera mitad del siglo XIX, la actividad comercial local en la parroquia la Cañada sería la mínima necesaria para cubrir las necesidades elementales de la población. La demanda de bienes y servicios que superaran el nivel elemental sería suplida probablemente en los comercios y mercados de la ciudad de Maracaibo (Rincón Rubio, 2011).

² Entenderemos aquí por “familia” a todas las personas que habitaban en una misma vivienda. En este sentido, el término “familia” será equivalente al término “unidad doméstica” propuesto por el Cambridge Group for the History of Population and Social Structure (Almécija, 1992). La familia o unidad doméstica incluirá a la unidad conyugal principal con sus hijos (cuyo jefe o cabeza sería a la vez el jefe o cabeza de la familia o unidad doméstica entera), parientes que podían incluir otras unidades conyugales con sus hijos, sirvientes y agregados no emparentados.

Consideraciones teóricas y metodológicas

La investigación siguió en líneas generales los lineamientos teóricos y metodológicos utilizados por Rincón Rubio (2021) para aproximarse a los objetos domésticos en la parroquia la Cañada en los años 1804-1860. Se asumió, así, que, a través de su materialidad, los objetos domésticos actúan sobre los agentes sociales, habilitando y contribuyendo a constituir ciertas relaciones sociales, prácticas, significados, memorias y formas de clasificar y categorizar el mundo, al mismo tiempo que restringen o limitan otras interacciones, acciones y/o sentidos.

Para abordar la agencia material de los objetos domésticos se siguió a Robb (2015), quien propone que los objetos contienen sus propias pistas internas, sus propios “manuales de instrucción” e información de cómo deben ser utilizados, el tipo de respuesta física o psicológica que anticipan y la forma como ayudan a canalizar las acciones de los agentes sociales. Se consideró que algunos objetos, como “fijadores de estándares”, ayudan a tejer la fábrica invisible de lo “normal” y de lo “natural”, creando los ambientes y los escenarios apropiados para que se desarrolle la vida cotidiana, y afirmando los estándares y las reglas implícitas en esos ambientes o escenarios. Otro tipo de objetos domésticos pueden considerarse como “tecnologías de encantamiento”, objetos cuyo diseño incorpora cualidades estéticas o tecnológicas, “pistas” materiales culturalmente específicas que tienen la intención de inducir reacciones o respuestas emocionales particulares en quienes interactúen con ellos³.

Finalmente, otros objetos pueden ser considerados como “objetos irresistibles”, objetos intrínsecamente deseables, cuya función social principal es simplemente la de ser valiosos, deseables, y que son a menudo “símbolos clave” o distintivos de éxito o de preeminencia social. Estéticamente, se trata de objetos que permiten una evaluación de valor relativamente simple, de forma tal que puedan ser fácilmente clasificados jerárquicamente de acuerdo a criterios obvios como su costo o su brillantez visual (Robb, 2015). Dado que los objetos domésticos, como expresión tangible de la cultura, resultan de las interrelaciones y encuentros permanentes que tienen lugar entre los agentes sociales y las entidades materiales, todo factor o variable que afecte las intencionalidades, percepciones y concepciones de los agentes sociales puede condicionar y verse reflejado también en la cultura material al nivel de los objetos domésticos (Rincón Rubio, 2021).

Las fuentes primarias utilizadas en la investigación fueron un conjunto de 19 expedientes de inventarios y particiones de bienes de los años 1804-1860, ubicados en el Registro Principal del Estado Zulia, Maracaibo, Venezuela; estos documentos constituyen la totalidad de los expedientes conservados para dicho período, realizados tras la defunción de individuos que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y en algunos casos también una vivienda en la ciudad de Maracaibo⁴. La riqueza patrimonial de

³ Ejemplo de estas pistas sería la decoración de la proa de las canoas tradicionalmente utilizadas por los isleños trobriandeses de Papúa Nueva Guinea en sus expediciones comerciales, con elaborados diseños que incorporaban la intención de crear temor y confusión en los socios comerciales de los trobriandeses a medida que estos se les aproximaban para realizar actividades de intercambio comercial/ceremonial, dándole así una ventaja a los trobriandeses en los intercambios comerciales (Robb, 2015; Gell, 1998).

⁴ Archivo del Registro Principal del Estado Zulia – ARPEZ. Civiles. C-2-14 [1804], fol. s/n, Inventario avalúo, división y partición de los bienes de Doña Petronila Urdaneta. C-6-14 [1815], fol. 5-11, Mortuoria de don José Gregorio de Osorio. C-4-1 [1820], fol. 9-22v, Inventarios, división y partición de los bienes que quedaron por fallecimiento de Felipe Rincón. C-12-9 [1820], fol. 8-24v, Mortuoria de don José Manuel Rincón. C-15-13 [1823-1824], fol. 7-10, Mortuoria de don Calixto Urdaneta. C-37-10 [1827-1828], fol. 17-19, Mortuoria de don Manuel Gutiérrez. C-37-12 [1828-1829], fol. 1-31v, Mortuoria de don Salvador Conil. C-39-1 [1829-1830], fol. 21-22, Mortuoria de José María Rincón. C-44-2 [1830-1832], fol. 15-28v, Mortuoria del presbítero José Vicente Rodríguez. C-86-2 [1832], fol. 7-10v, 25-27, Mortuoria de Francisco Antonio Urdaneta. C-105-9 [1838], fol. 1-4v, Mortuoria de María del Carmen Negrón. C-123-2 [1840], fol. 6v-8v, Mortuoria de Feliciano Rincón. C-132-15 [1841], fol. 10v-12v, Inventario y avalúo de los bienes que quedaron por fallecimiento de la Sra. María Rafaela Fereyra. C-255-2 [1846], fol. 15-17v, 58v, Mortuoria de Tomás Vega. C-197-10 [1848], fol. 1v-4, Testamentaria de Lázaro Boscán. C-206-6 [1850], fol. 1v-7v, Testamentaria de Camilo Rincón. C-206-18 [1851], fol. s/n, Diligencias de nombramiento de curador y tutor de los menores hijos de Agustín Paz ya difunto. C-255-16 [1857], fol. 3v-5v, Causa mortuoria del finado Bernardo González. C-255-5 [1860], fol. s/n, Mortuoria de José Manuel Atencio. Este corpus documental incluyó los 16 expedientes utilizados por Rincón Rubio (2021) y tres expedientes adicionales correspondientes a familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y una vivienda en la ciudad de Maracaibo, en los que se registraron conjuntamente en el inventario los bienes existentes en ambas viviendas (C-4-1, C-6-14 y C-15-13).

estos individuos al momento de su defunción variaba entre 5.468 y 427.496 reales; dado este amplio rango de riqueza patrimonial, el cuerpo documental se considera representativo de las familias de la parroquia que poseían algún bien de fortuna.

Para explorar el efecto de la residencia alterna en un medio urbano, la riqueza patrimonial y el ámbito socioprofesional de los jefes de familia como condicionantes de la cultura material, se adoptó primeramente la clasificación propuesta por Rincón Rubio (2021) para los objetos domésticos, según sus usos y funciones, en 5 categorías: objetos de primera necesidad, de trabajo, de confort, de refinamiento y suntuarios. Con el fin de caracterizar cuantitativamente el nivel de bienestar material que posibilitaban dichos objetos, se calculó un índice de nivel de vida (Baulant, 1989, 1987), con base en el tipo y la variedad de objetos presentes en las viviendas, según la estructura propuesta por Rincón Rubio (2021) para este índice. Desde el punto de vista de su agencia material, los objetos de primera necesidad, de trabajo y de confort fueron considerados como objetos “fijadores de estándares”; los objetos de refinamiento, como “tecnologías de encantamiento”, y los objetos suntuarios, como “objetos irresistibles” (Rincón Rubio, 2021).

Específicamente, para estudiar el impacto que pudo tener la residencia alterna en un medio urbano sobre la cultura material al nivel de los objetos domésticos, se cuantificaron los objetos presentes en 4 viviendas ubicadas en la ciudad de Maracaibo, que eran propiedad de familias que poseían también una vivienda en la parroquia la Cañada⁵, y se compararon los resultados con aquellos encontrados por Rincón Rubio (2021) para las viviendas de dicha parroquia. Por otro lado, para evaluar el impacto que pudo haber tenido la riqueza de las familias en la cultura material al nivel de los objetos domésticos, se dividieron los casos disponibles en 5 grupos de riqueza patrimonial⁶.

El ámbito socioprofesional viene determinado por la profesión u ocupación principal del jefe de familia o unidad doméstica, y por las relaciones sociales y formas de socialización que la profesión pudo suponer. Para evaluar el impacto que pudo haber tenido esta variable sobre la cultura material al nivel de los objetos domésticos, se establecieron 3 grupos: uno de ellos, numéricamente predominante, compuesto por criadores de ganado mayor o menor; un segundo grupo compuesto por navegantes, y finalmente un único caso en el cual el jefe de la unidad doméstica era un sacerdote⁷.

⁵ ARPEZ. Civiles. C-37-12, C-39-1, C-44-2, C-206-6. En estos cuatro casos, los objetos existentes en las viviendas urbanas fueron inventariados separadamente. Como se ha mencionado, el corpus documental incluyó también tres casos de familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y una vivienda en la ciudad de Maracaibo, en los que se registraron en un único inventario, sin separarlos, los bienes existentes en ambas viviendas (ARPEZ. Civiles. C-4-1, C-6-14, C-15-13). Estos tres casos se excluyeron del análisis referente al impacto de la exposición a un medio urbano sobre la cultura material al nivel de los objetos domésticos, al no ser posible identificar ni cuantificar los objetos presentes en la vivienda urbana.

⁶ En un primer grupo se incluyeron los casos en que la unidad conyugal que encabezaba la familia poseía un patrimonio inferior a 15.000 reales; en un segundo grupo, los casos en los que dicho patrimonio se encontraba entre 15.000 y 21.000 reales; en un tercer grupo, aquellos casos en los que la unidad conyugal poseía un patrimonio entre 21.001 y 55.100 reales; en un cuarto grupo, los casos en los que dicho patrimonio estaba entre 55.101 y 100.000 reales; y finalmente en una quinta categoría, un único caso en el que la unidad conyugal poseía un patrimonio superior a 400.000 reales. El grupo patrimonial 1 incluyó cuatro casos: ARPEZ. Civiles. C-105-9, C-132-15, C-206-18, C-255-2; el grupo 2 incluyó cuatro casos: ARPEZ. Civiles. C-2-14, C-86-2, C-123-2, C-197-10; el grupo 3 incluyó seis casos: ARPEZ. Civiles. C-6-14, C-37-10, C-37-12, C-39-1, C-255-5, C-255-16; el grupo 4 incluyó cuatro casos: ARPEZ. Civiles. C-12-9, C-15-13, C-44-2, C-206-6; el grupo 5 incluyó únicamente un caso: ARPEZ. Civiles. C-4-1. En los tres casos de familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y también una vivienda en la ciudad de Maracaibo, y se realizó un inventario conjunto de los bienes presentes en ambas viviendas, se utilizó el inventario conjunto de bienes. Para las familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y también una vivienda en la ciudad de Maracaibo en los que se realizaron inventarios separados para ambas viviendas, se utilizó únicamente la información del inventario de bienes de la vivienda urbana. Ello debido a que al ser el INV de las viviendas urbanas generalmente mayor al calculado para las viviendas ubicadas en la parroquia la Cañada, se consideró que los primeros serían más representativos del nivel de bienestar material del que habrían disfrutado las familias en cuestión, al menos cuando habitaban en sus viviendas urbanas.

⁷ El grupo socioprofesional 1 (criadores) incluyó quince casos: ARPEZ. Civiles. C-2-14, C-4-1, C-6-14, C-12-9, C-15-13, C-37-10, C-39-1, C-105-9, C-123-2, C-132-15, C-197-10, C-206-6, C-37-12, C-206-18, C-255-16; el grupo socioprofesional 2 (navegantes) incluyó tres casos: ARPEZ. Civiles. C-86-2, C-255-2, C-255-5; el grupo socioprofesional 3 (sacerdocio) incluyó un único caso: ARPEZ. Civiles. C-44-2. Al igual que para la variable riqueza patrimonial, en los tres casos de familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y también una vivienda en la ciudad de Maracaibo, para los que se realizó un inventario conjunto de los bienes en ambas viviendas, se utilizó el inventario conjunto de bienes. Así mismo, para las familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y también una vivienda en la ciudad de Maracaibo, en los que se realizaron inventarios separados de ambas viviendas, se utilizó únicamente la información del inventario de bienes de la vivienda urbana, por las razones antes explicadas.

El estudio de la cultura material al nivel de los objetos domésticos en una sociedad del pasado a partir de inventarios *post mortem* presenta limitaciones relacionadas con la representatividad, la calidad y el grado de información en ellos presente (Almenar Fernández, 2017; Sobrado Correa, 2003). Debido a ello, en este artículo se proponen interpretaciones a modo de hipótesis, que deberán ser verificadas a medida que surja más información sobre la cultura material de la sociedad en cuestión. Dado el pequeño número de casos, las conclusiones de este estudio deben considerarse aproximativas, en especial en lo que se refiere a la cultura material al nivel de los objetos en las viviendas urbanas.

Los objetos domésticos en la parroquia la Cañada en los años 1804-1860

Según lo encontrado por Rincón Rubio (2021), la cantidad y el valor total de los objetos existentes en las viviendas de la parroquia la Cañada en los años 1804-1860 variaban ampliamente. Los objetos de trabajo eran los más abundantes (véase tabla 1), lo cual no sorprende al considerar que los hatos de la parroquia eran por lo general unidades productivas dedicadas a la crianza de ganado o a actividades como la pesca y la navegación en el lago de Maracaibo⁸. Los objetos de confort, refinamiento y suntuarios, aunque minoritarios en número, presentaban en conjunto un elevado índice relativo de valor⁹. Entre otros, Rincón Rubio (2021) concluyó que, a pesar de su bajo nivel de bienestar material, las familias de la parroquia dedicaban una proporción relativamente alta de su patrimonio a la adquisición de objetos que podrían considerarse relativamente superfluos, especialmente a la adquisición de objetos suntuarios, dado el alto índice relativo de valor que presentaban estos últimos.

Tabla 1. Objetos en viviendas de la parroquia la Cañada (1804-1860).

Categoría	Cantidad media de objetos	Proporción media (%)	Valor medio por categoría (reales)	Valor medio por objeto (reales)	Valor proporcional de la categoría* (%)	Índice relativo de valor**
Primera necesidad	20	28,0	166,0	7,9	17,5	0,6
Trabajo	33	44,5	240,9	7,3	25,3	0,6
Confort	4	5,8	68,4	15,9	7,2	1,2
Refinamiento	7	10,0	69,4	9,3	7,3	0,7
Suntuarios	8	11,7	405,9	46,7	42,7	3,7
Total	74	100,0	950,6		100,0	

* (Valor de todos los objetos en la categoría/valor de todos los objetos en la unidad doméstica) × 100. ** Valor proporcional de objetos en la categoría/proporción de objetos en la categoría. Fuente: Rincón Rubio (2021).

El nivel de bienestar material de las familias habría sido en general bastante bajo, con un índice de nivel de vida (INV) promedio de solo 18,5 y un valor máximo de 40,9, que no llegaba a la mitad del valor teórico máximo de 100. Todos los componentes del INV presentaron valores promedios bajos, que reflejan la poca variedad de objetos domésticos en las diferentes categorías: 3,7 para los objetos de primera necesidad (37 % del valor teórico máximo), 5,5 para los objetos de confort (18,3 % del valor teórico máximo), 4,4 para

⁸ Los objetos considerados por Rincón Rubio (2021), y también en esta investigación, como objetos de trabajo incluían utensilios utilizados en la ganadería, por ejemplo, títulos de hierro y señal, romanas, sogas, jeringas de cobre, tarros de ordeñar, aperos de burro y sillas de montar; utensilios para la elaboración de queso y mantequilla como bateas y vasijas de leche; objetos utilizados en el trabajo de campo como hachas, serruchos, machetes y azadones; y armas como pistolas y escopetas. Así mismo, se consideraron objetos de trabajo utensilios relacionados con la navegación, por ejemplo, piraguas y planos de navegación, canoas, hierros para el calafateo de embarcaciones y utensilios de pesca. Se consideraron también como objetos de trabajo utensilios o herramientas diversas, como martillos y tijeras de zapatería, cucharas de albañilería y martillos de carpintería, indicativos de tareas domésticas que pudieron haber cubierto necesidades de los integrantes de la unidad doméstica, o de actividades productivas secundarias que pudieron haber complementado la actividad productiva principal de la unidad doméstica.

⁹ Siguiendo a Rincón Rubio (2021), un índice relativo de valor igual a 1 indica que el valor proporcional de los objetos dentro de la categoría en cuestión era igual a la cantidad relativa de dichos objetos en la vivienda; los valores inferiores a 1 indican que el valor proporcional de los objetos dentro de la categoría era inferior a la cantidad relativa de dichos objetos (es decir, las familias concentraban una proporción relativamente menor de su patrimonio en dicho tipo de objetos), mientras que los valores superiores a 1 indican que el valor proporcional de los objetos dentro de la categoría era superior a la cantidad relativa de dichos objetos (es decir, las familias concentraban una proporción relativamente mayor de su patrimonio en dicho tipo de objetos).

los objetos de refinamiento (14,7 % del valor máximo) y 4,9 para los objetos suntuarios (16,3 % del valor máximo) (Rincón Rubio, 2021).

Factores condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos

Residencia alterna en un medio urbano

Se presentan en la tabla 2 diferentes indicadores de la cantidad y valor de los objetos existentes en las viviendas ubicadas en la ciudad de Maracaibo, que eran propiedad de individuos que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada. En las viviendas urbanas existían en promedio unos 28 objetos de primera necesidad y ningún objeto de trabajo. La ausencia de objetos de trabajo en las viviendas urbanas indicaría que se trataba de viviendas netamente residenciales, contrariamente a lo observado para muchas de las viviendas de la parroquia la Cañada, que eran al mismo tiempo unidades residenciales y de producción. Por otra parte, existía en las viviendas urbanas una media de 166 objetos que pudieran considerarse superfluos en menor o mayor grado (objetos de confort, de refinamiento y suntuarios), los cuales eran mayoritarios, y representaban un 78 % de los objetos domésticos. Aproximadamente un 67 % de los objetos en las viviendas urbanas eran objetos de refinamiento y suntuarios, mientras que en las viviendas de la parroquia la Cañada el porcentaje de objetos de refinamiento y suntuarios solo alcanzaba cerca de 22 % del total.

El valor total medio de los objetos existentes en las viviendas urbanas era de unos 3.913 reales, lo cual cuadruplica el valor total medio de unos 951 reales observado por Rincón Rubio (2021) para los objetos en las viviendas de la parroquia, y variaba ampliamente, con un mínimo de 1.775 reales¹⁰ y un máximo de 10.163 reales¹¹. Los objetos de menor valor medio individual en las viviendas urbanas eran los de primera necesidad, al igual que sucedía en las viviendas de la parroquia la Cañada, si no se consideran los objetos de trabajo que existían en estas últimas. Al igual que en las viviendas de la parroquia, los objetos suntuarios eran los de mayor valor en las viviendas urbanas, con un valor promedio de alrededor de 37 reales por objeto, seguidos por los objetos de confort y de refinamiento. Es de resaltar que los valores medios por objeto en las diferentes categorías eran mayores en las viviendas urbanas, exceptuando la categoría de objetos suntuarios. Estos últimos tenían en las viviendas de la parroquia la Cañada un valor medio de 46,7 reales por objeto, 25 % mayor al valor medio de 37,4 reales encontrado para los objetos suntuarios inventariados en las viviendas urbanas.

Tabla 2. Objetos en viviendas urbanas de familias propietarias de hatos en la parroquia la Cañada, 1804-1860.

Categoría de objetos	Cantidad media de objetos	Proporción media (%)	Valor medio por categoría (reales)	Valor medio por objeto (reales)	Valor proporcional de la categoría* (%)	Índice relativo de valor**
Primera necesidad	27,8	22,2	269,3	9,7	10,9	0,5
Trabajo	-	-	-	-	-	-
Confort	18,8	11,1	381,5	20,3	15,3	1,4
Refinamiento	102,0	37,3	1581,3	15,5	24,4	0,7
Suntuarios	45,0	29,4	1681,3	37,4	49,4	1,7
Total	193,5	100,0	3913,3		100,0	

*(Valor de todos los objetos en la categoría/valor de todos los objetos en la unidad doméstica) × 100. **Valor proporcional de objetos en la categoría/proporción de objetos en la categoría. Fuente: ARPEZ. Civiles. Inventarios de viviendas urbanas en C-37-12, C-39-1, C-44-2 y C-206-6.

¹⁰ ARPEZ. Civiles. C-39-1.

¹¹ ARPEZ. Civiles. C-44-2.

Las familias de la parroquia concentraban una pequeña proporción de recursos económicos en adquirir los mencionados objetos para sus viviendas urbanas (índice relativo de valor de 0,5), y una proporción mayor de recursos para adquirir objetos de confort y suntuarios, similar a lo observado en las viviendas en la parroquia la Cañada. Es de destacar que las familias de la parroquia concentraban una proporción mucho mayor de su patrimonio en la adquisición de objetos relativamente superfluos para las viviendas de la parroquia la Cañada, en particular para la adquisición de objetos de lujo y joyas (índice relativo de valor de 3,7), en comparación con los recursos que dedicaban las familias que poseían también una vivienda urbana a mantener objetos relativamente superfluos en estas últimas (índice relativo de valor de 1,7).

En la tabla 3 se presenta el INV de las familias propietarias de una vivienda de hatos en la parroquia la Cañada, y también de una vivienda en la ciudad de Maracaibo, calculado con base en los objetos domésticos existentes en las viviendas urbanas. El INV promedio de 46,6 en las viviendas urbanas era 2,5 veces mayor al promedio de 18,5 encontrado por Rincón Rubio (2021) con base en los objetos existentes en las viviendas de la parroquia la Cañada, lo cual indica que en las viviendas urbanas había una variedad significativamente mayor de objetos.

Tabla 3. Índice de nivel de vida (INV) de familias propietarias de hatos en parroquia la Cañada y en la ciudad de Maracaibo, con base en los objetos existentes en las viviendas urbanas, 1804-1860.

Caso	Primera necesidad	Confort	Refinamiento	Suntuarios	INV
8*	3,5	17,5	21,2	16,9	59,1
21*	5,9	17,5	5,3	15,0	43,7
17*	3,5	12,5	10,6	15,0	41,6
7*	2,9	15,0	8,8	15,0	41,8
Promedio	4,0	15,6	11,5	15,5	46,6
Fracción del valor teórico máximo (%)	40,0	52,0	38,3	51,7	

*Inventario de vivienda urbana. Fuente: ARPEZ. Civiles. C-37-12 (caso 21), C-39-1 (caso 7), C-44-2 (caso 8), C-206-6 (caso 17).

La variedad de objetos de primera necesidad en las viviendas urbanas es similar a la encontrada por Rincón Rubio (2021) para las viviendas de la parroquia, dado el parecido valor que adquiere el correspondiente componente del INV en ambos casos. Como objetos de bajo perfil que habrían ayudado a tejer la fábrica invisible de lo “normal” y de lo “natural”, los objetos de primera necesidad existentes en las viviendas urbanas y en las viviendas de la parroquia —muy similares en cuanto al tipo, frecuencia y cantidad de objetos— habrían actuado materialmente afirmando estándares y reglas implícitas similares de comportamiento¹².

Por otro lado, en las viviendas urbanas había una variedad significativamente mayor de objetos de confort, de refinamiento y suntuarios, reflejada en el mayor valor promedio que adquieren los componentes del INV para estas categorías de objetos. Los objetos más variados en las viviendas urbanas eran los objetos de confort y los suntuarios, que como componentes del INV alcanzaban aproximadamente un 52 % del valor teórico máximo, mientras que en la parroquia la Cañada los objetos más variados eran los de primera necesidad.

Además, 9 de los 12 tipos de objetos de confort aparecían con mayor frecuencia en las viviendas urbanas en comparación con las viviendas de la parroquia la Cañada; 7 de ellos en una mayor cantidad media. Los objetos de confort más frecuentes en las viviendas urbanas incluían los sillones, butacas y/o sillas de brazos y otros muebles como escaparates, cómodas, escritorios¹³, biombos, percheros y estantes para libros¹⁴. La

¹² Para una aproximación a la forma como los objetos de primera necesidad, como objetos fijadores de estándares, de bajo perfil, habrían ayudado a tejer la fábrica invisible de lo “normal” y de lo “natural” en la parroquia la Cañada, véase Rincón Rubio (2021).

¹³ ARPEZ. Civiles. C-39-1.

¹⁴ ARPEZ. Civiles. C-44-2.

mayor frecuencia en las viviendas urbanas de muebles de guardar cerrados y compartimentados como los escaparates es consistente con la menor frecuencia y cantidad en dichas viviendas de muebles menos compartimentados como los baúles, lo cual indicaría que la organización del espacio en las viviendas urbanas habría sido más diferenciada y especializada. En general, el hecho de que hubiera una mayor variedad de objetos de confort en las viviendas urbanas, aunado a la mayor frecuencia y mayor cantidad de objetos de esta categoría en dichas viviendas, indica que las familias propietarias de hatos en la parroquia la Cañada que poseían también una vivienda en la ciudad de Maracaibo habrían disfrutado en general de un marco material más confortable en sus viviendas urbanas¹⁵.

En cuanto a los objetos de refinamiento, se registró en promedio un elevado número de 102 objetos de este tipo en las viviendas urbanas, con un máximo de 331 de ellos por vivienda¹⁶; 13 de los 17 tipos de objetos de esta categoría estaban presentes con mayor frecuencia en las viviendas urbanas, en comparación con las viviendas de la parroquia la Cañada, donde se encontraron 11 de ellos en una mayor cantidad media. Los cubiertos de plata eran los objetos de refinamiento más frecuentes en las viviendas urbanas, y estaban presentes en todas ellas, con una media por vivienda que duplicaba la observada para las viviendas de la parroquia la Cañada. Los objetos de decoración (cuadros y/o esculturas de tema religioso) eran también más frecuentes en las viviendas urbanas, presentes en un 75 % de ellas, con unos 5 objetos en promedio por vivienda, en comparación con solo un 19 % de viviendas de la parroquia la Cañada en las que fueron registrados en promedio 4 objetos de decoración. También eran más frecuentes en las viviendas urbanas los libros¹⁷ y otros objetos asociados a las prácticas de la escritura y la lectura, como tinteros, escribanías, papeleras y resmas de papel, lo cual indicaría que dichas prácticas habrían sido más comunes entre las familias que poseían una vivienda urbana.

Además, 3 de las 5 subcategorías de objetos de higiene se encontraban también presentes con más frecuencia y en mayor cantidad media en las viviendas urbanas, incluidos los diversos objetos de afeitarse, los vasos excretorios y las escupideras y las tinas o bateas de baño. Esto podría indicar que las familias que poseían una vivienda en la ciudad de Maracaibo se preocupaban más por el cuidado del cuerpo, lo cual pudo haber implicado también un refinamiento más extendido en sus prácticas sociales. Otros objetos de refinamiento, como la vestimenta no básica, los relojes de faltriquera e instrumentos musicales, estaban presentes también en mayor frecuencia y en mayor cantidad media en las viviendas urbanas. Todo ello indicaría que, en general, las familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada y también una vivienda en la ciudad de Maracaibo se habrían desenvuelto en sus viviendas urbanas en un marco material en el que eran más frecuentes y más numerosos los objetos asociados a un refinamiento en las prácticas y las maneras sociales. Estos objetos de refinamiento habrían ejercido agencia material como tecnologías de encantamiento, induciendo en quienes los utilizaban e interactuaban con ellos reacciones o respuestas emocionales asociadas a la afirmación o al reconocimiento de pretensiones de prestigio o de valía social de sus propietarios (Rincón Rubio, 2021).

Finalmente, 13 de los 16 tipos de objetos suntuarios aparecían también con mayor frecuencia en las viviendas urbanas, aunque solo la mitad de ellos estaban presentes en mayor cantidad media. Específicamente,

¹⁵ No se inventariaron aguadores, planchas, poncheras y bateas de lavar en las viviendas urbanas, lo cual llama la atención. No parece razonable que este tipo de objetos de confort hayan estado ausentes de dichas viviendas. Es posible que, de haber estado presentes, estos objetos hayan sido considerados de poco valor, quizás por encontrarse desgastados o muy usados, y que por ello hayan sido excluidos de los inventarios de bienes. Por otro lado, es posible que los habitantes de las viviendas urbanas hayan acudido a terceras personas para surtirse de agua potable, adquiriéndola por ejemplo de vendedores ambulantes de agua, y también para el lavado y planchado de la ropa, dada la mayor disponibilidad que pudo haber habido en la ciudad de Maracaibo de personas dedicadas al oficio de lavar y planchar ropa. Durante el siglo XIX, era común en la ciudad de Maracaibo la presencia de aguadores o vendedores ambulantes de agua dulce, los cuales recorrían las calles de la ciudad montados en burros que cargaban botijas llenas de agua, que obtenían en pozos de agua dulce o directamente del lago de Maracaibo (Bermúdez Briñez, 2001, pp. 115-116).

¹⁶ Caso correspondiente a la vivienda que poseía el sacerdote José Vicente Rodríguez en la ciudad de Maracaibo (ARPEZ. Civiles. C-44-2).

¹⁷ Los libros estaban presentes en un 50 % de las viviendas urbanas, con un promedio de 114 libros por vivienda, en comparación con solo un 6,3 % de viviendas de la parroquia la Cañada, donde fue registrado un promedio de 6 libros por vivienda. La elevada cantidad media de libros en las viviendas urbanas se debe principalmente al elevado número de libros presentes en la vivienda que poseía el sacerdote José Vicente Rodríguez en la ciudad de Maracaibo, en las que se registraron unos 209 libros (ARPEZ. Civiles. C-44-2).

6 de los 9 tipos de objetos de lujo aparecían con mayor frecuencia en las viviendas urbanas, y 4 de ellos en una mayor cantidad media¹⁸. A modo de ilustración, en todas las viviendas urbanas se registraron rosarios de oro o de perlas, en comparación con solo un 25 % de las viviendas de la parroquia la Cañada en las que se registró este tipo de objetos (Rincón Rubio, 2021); es de destacar que cuando estaban presentes, la cantidad media de estos objetos por vivienda era ligeramente mayor en la parroquia la Cañada. Por su parte, todos los tipos de joyas aparecían con mayor frecuencia en las viviendas urbanas, y en mayor cantidad media que en las de la parroquia la Cañada, a excepción de las sortijas de oro y/o piedras preciosas, de las que había una cantidad aproximadamente similar en promedio en las viviendas urbanas y en las viviendas de la parroquia¹⁹.

Se tiene entonces que el haber habitado alternadamente en un medio urbano habría hecho que las familias de la parroquia tuvieran en promedio una mayor proporción cuantitativa, una mayor cantidad y una mayor variedad de objetos en mayor o menor grado superfluos en sus viviendas urbanas, en comparación con las familias que solo poseían una vivienda en la parroquia la Cañada. Esto se reflejaría también en un valor proporcional combinado mucho mayor para este tipo de objetos en las viviendas urbanas. El habitar en la ciudad-puerto de Maracaibo, un medio urbano con una mayor densidad poblacional, mejor comunicado con otros lugares de la provincia de Maracaibo y con países extranjeros, y con un sector manufacturero y comercial mucho más amplio y diversificado, habría ofrecido un mayor contacto y un mayor acceso a objetos diversificados y/o novedosos que circularan a través de mercados, tiendas y buhoneros, que el que habría podido ofrecer el habitar una parroquia rural como lo era la parroquia la Cañada²⁰. Ello pudo haber permitido y/o inducido a quienes poseían una vivienda en la ciudad de Maracaibo a adquirir una mayor cantidad y también una mayor variedad de objetos de confort, buscando rodearse de mayores comodidades y hacer más agradable el marco material de su existencia, y a adquirir para sus viviendas urbanas una mayor variedad y también una mayor cantidad de objetos de refinamiento y objetos suntuarios.

Adicionalmente, en contraposición a la reducida y esparcida población de una jurisdicción rural como la parroquia la Cañada, la mayor densidad poblacional de un medio urbano como el de la ciudad de Maracaibo resultaría en una mayor cercanía física entre los agentes sociales, que podría haber resultado en procesos más intensos de emulación en el consumo de objetos novedosos. Una mayor complejidad y flexibilidad de la estructura social y formas de socialización más variadas y numerosas en el medio urbano de la ciudad de Maracaibo habrían resultado también en una interacción más continua e intensa al interior del grupo social al que se pertenecía y entre los diversos grupos sociales, incluidos los diversos grupos étnicos, con

¹⁸ Las siguientes 4 categorías de objetos de lujo presentaban una mayor cantidad promedio de objetos en las viviendas urbanas: bastón engastado en metal, oro o plata; frenos, estribos, espuelas de plata; silla de montar forrada en terciopelo; otros objetos de oro o plata (mondadientes, palangana, platillos, baulito, campanilla). Al igual que sucedía con varias subcategorías de objetos de refinamiento, la elevada cantidad promedio, cercana a 18 objetos de lujo de oro o plata como mondadientes, palangana, platillos, baulito y campanillas en las viviendas urbanas, se debe principalmente al elevado número de 40 objetos de este tipo presentes en la vivienda urbana del sacerdote José Vicente Rodríguez (ARPEZ. Civiles. C-44-2). Por otro lado, las siguientes 4 categorías de objetos de lujo presentaban una mayor cantidad promedio de objetos en las viviendas de la parroquia la Cañada: rosario de oro, perlas; peinillas, peinetas de carey; tercerola/fusil fino, pistola guarnición de plata; sable, espada, daga guarnecidos.

¹⁹ A modo de ilustración, la categoría de cadenas o gargantillas, mancornas de cuello o medallas y cruces de oro estaban presentes en todas las viviendas urbanas, en comparación con 44 % de las viviendas de la parroquia la Cañada, con 4,3 de ellas en promedio en las viviendas urbanas en comparación con 2,6 de ellas en promedio en las viviendas de la parroquia.

²⁰ La naturaleza de Maracaibo como ciudad-puerto, frecuentada por buques de Europa y Norteamérica, haría que circulara en dicha ciudad una mercadería muy variada. En la primera década del siglo XIX eran numerosos los almacenes y tiendas de la ciudad en los que se podía encontrar una amplia variedad de artículos personales, utensilios domésticos y vestuario, muchos de ellos importados (Cardozo Galué, 1991, p. 147). A modo de ilustración, en el almacén de Pascual Casaux & Cía se podían encontrar, entre otras mercaderías importadas directamente de Francia, prendedores, zarcillos y sortijas de oro fino; cajitas para el rapé y *necessaires* para hombres; juegos de cristales compuestos de copas grandes y pequeñas y de *Champagne*, azucareras, platos y dulceras, y vinajeras; tocadores, espejos de cuerpo entero, aguamaniles, flores y floreros; medias de seda, chales y velos de tul; levitas, pantalones y chaquetas de género; y diferentes obras literarias (Cardozo Galué, 1991, p. 168). Otros almacenes, especializados por ejemplo en sombreros, se enorgullecían de ser iguales a aquellos existentes en la capital de la república y en ciudades europeas (Cardozo Galué, 1991, p. 168).

mayores posibilidades y oportunidades de mezclarse y de compararse²¹. Ello pudo haber resultado a su vez en luchas más acentuadas de prestigio en el medio urbano, y en una mayor necesidad de sobresalir o de distinguirse entre diferentes grupos sociales o al interior del grupo social al que pertenecían los integrantes de las familias de la parroquia la Cañada que habitaban alternadamente en la ciudad de Maracaibo. A su vez, ello pudo haber llevado a estas familias a adquirir y exhibir una mayor variedad de objetos de refinamiento y suntuarios, que materializarían y, al ser más numerosos, afirmarían más fuertemente las pretensiones de prestigio y valía social de sus propietarios.

La presencia de una mayor cantidad y variedad de objetos de refinamiento en las viviendas urbanas pudo deberse entonces a un mayor interés consciente o inconsciente de quienes encabezaban las familias propietarias de dichas viviendas de inducir en los integrantes de sus familias, o en visitantes, reacciones emocionales específicas mediante la utilización y la exhibición de este tipo de objetos en sus viviendas y en los lugares públicos que frecuentaban, y habría resultado en un mayor impacto de la agencia material de dichos objetos de refinamiento como tecnologías de encantamiento en aquellos con quienes se interactuaba. Algunos de los objetos de confort como sillones y butacas, muebles de cedro y candeleros pudieron haber actuado también como tecnologías de encantamiento, lo cual podría explicar en parte el que hubiesen sido también más frecuentes en las viviendas urbanas.

Así mismo, la presencia en promedio de una mayor cantidad y también de una mayor variedad de objetos suntuarios en las viviendas urbanas, tales como los rosarios de oro o de perlas y los bastones engastados en metales preciosos²², objetos irresistibles que habrían incorporado valores compartidos y cuya función social principal habría sido la de ser valiosos y deseables, podría indicar una intención más marcada de quienes encabezaban las unidades domésticas propietarias de las viviendas urbanas de exhibir dichos objetos como símbolos o distintivos de éxito o de preeminencia social. La utilización de una mayor cantidad media y también de una mayor variedad de objetos de lujo y joyas en las viviendas urbanas habría resultado también en un mayor efecto de la agencia material de dichos objetos de lujo y joyas como objetos irresistibles²³.

Riqueza patrimonial

Al aumentar la riqueza patrimonial de las familias, aumentaba la cantidad total de objetos en las viviendas: de unos 67 objetos en promedio en las viviendas de las familias de menor riqueza se pasaba a alrededor de 200 o más objetos en las viviendas de las familias de mayor riqueza. Las 5 familias pertenecientes a las categorías 4 y 5 de mayor riqueza patrimonial (26,3 % de los casos) acumulaban entre ellas un mayoritario 67 % de los objetos domésticos inventariados en todo el corpus documental. Esta tendencia se observa claramente para las categorías de objetos de primera necesidad, de confort y de refinamiento. Esto pudo deberse simplemente a que el disponer de mayores recursos económicos permitía a las familias económicamente más favorecidas de la parroquia adquirir una mayor cantidad de objetos para

²¹ A modo de ilustración, en la primera década del siglo XIX era frecuente en la ciudad de Maracaibo la realización de espectáculos teatrales y de conciertos musicales, generalmente en los patios de las viviendas de los vecinos, así como la presentación de artistas ambulantes; así mismo, existían en la ciudad diferentes “sociedades” constituidas con el propósito de fomentar las ciencias y las artes (Cabrera y Berbesí de Salazar, 2008; Cardozo Galué, 2005, 1991). Unos y otros constituirían espacios de sociabilidad que ofrecerían a los residentes de la ciudad múltiples posibilidades y oportunidades de mezclarse y de compararse, e impondrían a la vez la necesidad de diferenciarse.

²² A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, los bastones engastados en metales preciosos, que habían sido un símbolo de autoridad, se habían convertido en algunas sociedades hispanoamericanas en un objeto que demostraba distinción y superioridad étnica, asociado a la representación del hombre “de calidad”, es decir, perteneciente a los grupos étnicos dominantes, y asociado luego a la representación del hombre refinado o distinguido (Randazzo Ruiz, 2017).

²³ Como se ha mencionado, es de resaltar que las familias concentraban una mayor proporción de recursos económicos en la adquisición de objetos suntuarios de lujo y joyas para sus viviendas de la parroquia la Cañada, y en algunos casos estos objetos estarían presentes en mayor cantidad en dichas viviendas. Como también se ha mencionado, los objetos de lujo y joyas existentes en las viviendas de la parroquia la Cañada habrían tenido también un valor individual medio ligeramente mayor al de los objetos suntuarios existentes en las viviendas urbanas, lo cual podría indicar que se trataba de objetos que poseían un carácter más pronunciado de objetos irresistibles, es decir, que habrían incorporado en su diseño cualidades estéticas o tecnológicas más resaltantes a través de sus materiales de elaboración, de su confección, o de su simbolismo. Todo ello podría indicar que los objetos suntuarios habrían sido un elemento especialmente importante en la distinción entre grupos sociales en el ámbito de la parroquia la Cañada, como ha sugerido Rincón Rubio (2021).

sus viviendas. Los objetos de trabajo no siguen esta tendencia, ya que eran más numerosos en promedio en las viviendas de los grupos 1 y 2 de menor riqueza patrimonial, y representaban casi la mitad de los objetos presentes en las viviendas de estos dos grupos. Esto podría indicar que las familias de menor riqueza patrimonial tenían poca holgura para adquirir objetos domésticos que no fuesen los esenciales para llevar a cabo las funciones básicas de la vida cotidiana y las actividades productivas de la unidad doméstica.

Los objetos de primera necesidad y de trabajo representaban conjuntamente un mayoritario 63-73 % de los objetos presentes en las viviendas de las 8 familias pertenecientes a los 2 grupos de menor riqueza patrimonial, mientras que los objetos de confort, de refinamiento y suntuarios representaban en conjunto alrededor de la tercera parte de los objetos domésticos en dichas viviendas. Estas proporciones se invertían en el caso de las 10 familias pertenecientes a los grupos 3 y 4 de elevada riqueza patrimonial, para las que los objetos de primera necesidad y de trabajo representaban aproximadamente un minoritario 35 % de los objetos domésticos, mientras que los objetos de confort, refinamiento y suntuarios pasaban a representar un mayoritario 63-68 % de los objetos. Esto indicaría que la vida cotidiana de las familias de mayor riqueza patrimonial de la parroquia se habría desenvuelto en un marco material, en el que objetos más o menos superfluos habrían sido relativamente más numerosos²⁴. Cabe destacar, sin embargo, que la proporción cuantitativa de objetos suntuarios que poseían las cuatro familias del grupo 1 de más baja riqueza patrimonial (21,5 % del total de objetos) era bastante mayor a la proporción cuantitativa de objetos suntuarios que poseían en sus viviendas las 5 familias pertenecientes a los dos grupos 4 y 5 de mayor riqueza patrimonial (10,6 % y 5,4 %, respectivamente).

El valor total promedio de los objetos en las viviendas aumentaba significativamente a medida que era mayor la riqueza patrimonial de las familias. Esto sería el resultado tanto de la mayor cantidad de objetos que existían en las viviendas, como del mayor valor individual promedio que tenían los objetos a medida que aumentaba la riqueza patrimonial de la familia, el cual pasaba de unos 7 reales por objeto de todo tipo en las familias de menor riqueza patrimonial (grupo 1) a unos 15-25 reales por objeto en las familias de los grupos 3, 4 y 5 de mayor riqueza patrimonial. A su vez, esto pudo ser simplemente indicativo de que, al contar con mayores recursos económicos, las familias de mayor riqueza patrimonial podían adquirir una mayor cantidad de objetos para sus viviendas, y objetos más costosos al permitírsele el nivel de riqueza con el que contaban.

La tendencia de un mayor valor total promedio de los objetos domésticos a medida que era mayor el nivel de riqueza patrimonial de las familias se observa más claramente para los objetos de trabajo, de refinamiento y suntuarios. En particular, el valor promedio de los objetos suntuarios existentes en las viviendas de las familias de mayor riqueza patrimonial (100,6 reales por objeto para el grupo 5 y 63,5 reales por objeto para el grupo 4) era mucho mayor al observado para las familias de menor riqueza patrimonial (26,8 reales para las familias del grupo 2 y 11,9 reales por objeto para las familias del grupo 1), lo cual indicaría que las primeras se habrían rodeado de objetos suntuarios, que al ser más valiosos, incorporarían probablemente en su diseño cualidades estéticas o tecnológicas más resaltantes a través de sus materiales de elaboración, de su confección o de su simbolismo, y que al ser exhibidos habrían evocado más fuertemente en quienes interaccionaban con ellos reacciones o respuestas emocionales que habrían representado o afirmado la preeminencia social de quienes los poseían.

Los objetos de primera necesidad y de trabajo en las viviendas de las ocho familias de los grupos 1 y 2 de menor riqueza patrimonial en la parroquia la Cañada representaban en promedio, conjuntamente, un 40-60 % del valor total de los objetos domésticos existentes en dichas viviendas, lo cual resulta en un índice relativo de valor de aproximadamente 0,6-0,8 para estas dos categorías en conjunto. En comparación, en las viviendas de las 10 familias de los grupos 3, 4 y 5 de mayor riqueza patrimonial, los objetos de primera necesidad y de trabajo representaban en promedio, conjuntamente, un minoritario 15-39 % del valor total de los objetos domésticos, lo cual resulta en un índice relativo de valor de aproximadamente 0,4-0,6.

²⁴ El único caso perteneciente a la categoría 5 de riqueza patrimonial no seguía esta tendencia, por lo que pudo haber sido un caso atípico en cuanto a la relación entre riqueza patrimonial y la proporción de objetos superfluos en la vivienda, en comparación con los objetos de primera necesidad y de trabajo.

Así, aunque todas las familias de la parroquia, independientemente de su nivel de riqueza patrimonial, concentraban una proporción minoritaria de sus recursos económicos en adquirir objetos de primera necesidad y de trabajo, las familias más adineradas lo hacían en una proporción aún menor que aquellas familias de modestos recursos.

Por otro lado, los objetos de confort, refinamiento y suntuarios representaban conjuntamente, en promedio, un 40-60 % del valor de los objetos en las viviendas de las 8 familias de los grupos 1 y 2 de menor riqueza patrimonial, para un índice relativo de valor combinado de aproximadamente 1,5-1,6. En comparación, estas 3 categorías de objetos más o menos superfluos representaban en promedio un elevado 80-85 % del valor de los objetos domésticos en las viviendas de las 10 familias de los grupos 3 y 4 de mayor riqueza patrimonial, para un índice relativo de valor combinado de aproximadamente 1,2-1,4. Todo lo cual indicaría que aunque todas las familias de la parroquia, independientemente de su nivel de riqueza patrimonial, concentraban una proporción relativamente mayor de sus recursos económicos en objetos de confort, refinamiento y suntuarios, las familias de patrimonios más modestos concentraban una proporción mayor de sus recursos económicos en adquirir este tipo de objetos.

Tabla 4. Índice de nivel de vida (INV) de familias propietarias de hatos en la parroquia la Cañada en función del nivel de riqueza patrimonial, 1804-1860.

Grupo de riqueza [*]	Primera necesidad	Confort	Refinamiento	Suntuarios	INV promedio
1	3,5	4,4	5,3	6,6	19,8
2	3,8	8,1	4,9	5,6	22,4
3	4,3	10,4	5,9	12,2	32,8
4	4,4	10,6	10,6	8,9	34,5
5	8,2	22,5	17,6	11,3	59,6

^{*}Grupo 1: < 15.000 reales. Grupo 2: 15.000-21.000 reales. Grupo 3: 21.001-55.100 reales. Grupo 4: 55.101-100.000 reales. Grupo 5: > 400.000 reales.

Centrando ahora el análisis en la variedad de objetos que existían en las viviendas, se presentan en la tabla 4 los valores promedio del INV encontrados en función de la riqueza patrimonial de las familias. Se observa claramente que, a medida que aumentaba la riqueza patrimonial de la familia, aumentaba el INV promedio de las mismas, es decir, aumentaba la variedad de objetos en las viviendas. Por otro lado, los valores promedio de todos los componentes del INV aumentan a medida que aumenta la riqueza patrimonial de la familia. A modo de ilustración, mientras que en el grupo 1 los objetos de refinamiento alcanzan un 18 % del valor teórico máximo, este porcentaje aumenta a un 35 % para el grupo 4 de alta riqueza patrimonial y a un 53 % del valor teórico máximo para la familia de mayor riqueza patrimonial en la muestra documental.

Para ilustrar el impacto que habría tenido la riqueza patrimonial de la unidad doméstica en el tipo de objetos presentes en las viviendas de la parroquia, se analizó el impacto de dicha variable en la frecuencia de los diferentes tipos de objetos de refinamiento y suntuarios existentes en las viviendas. Aproximadamente, un 71 % de las categorías de objetos de refinamiento estaban presentes con mayor frecuencia en las viviendas de las familias de los 3 grupos de mayor riqueza patrimonial, y era también mayor el número de categorías de objetos de refinamiento presentes en al menos una de las viviendas a medida que aumentaba la riqueza patrimonial del grupo.

Los objetos de refinamiento más frecuentes en las viviendas de las familias más acomodadas incluían los objetos de decoración de motivos religiosos, los libros, los objetos de mesa como las jarras, vasos y copas de cristal, la mayoría de las subcategorías de objetos de higiene, y otros objetos de refinamiento como relojes de faltriquera, cajas habaneras e instrumentos musicales. A modo de ilustración, objetos de higiene como navajas de afeitar, espejo, tijeras finas y/o bacinilla o ponchera de afeitar, así como las cajas o vasos excretorios, bacines, y/o escupideras, estaban presentes en 75 % o más de las viviendas del grupo 4 de

elevada riqueza patrimonial, mientras que estaban presentes solo en una cuarta parte del grupo 1 de menor riqueza patrimonial, y en ninguna vivienda del grupo 2, también de baja riqueza patrimonial.

Por otro lado, la mayoría de las categorías de objetos suntuarios (10 de las 16 categorías) estaban presentes, también con mayor frecuencia en las viviendas de las familias de mayor riqueza patrimonial, además, era mayor el número de categorías de este tipo de objetos presentes en al menos una de las viviendas, a medida que aumentaba la riqueza patrimonial del grupo²⁵. Más específicamente, en cuanto a los objetos de lujo, un 56 % de las categorías de este tipo de objetos eran más frecuentes en promedio en las viviendas de las familias de mayor riqueza patrimonial, incluidos por ejemplo los bastones engastados en oro o plata, los rosarios de oro o perlas y los frenos, estribos y espuelas de plata²⁶. Un minoritario 22 % de las categorías de objetos de lujo eran en promedio más frecuentes en las viviendas de las familias de menor riqueza patrimonial, como las peinillas y peinetas de carey y las armas finas, las cuales estaban presentes en la mitad de las viviendas del grupo 1. Otras categorías de objetos de lujo eran al parecer igualmente frecuentes en las viviendas, independientemente del nivel de riqueza patrimonial de las familias, por ejemplo, los sables, espadas y dagas guarnecidos y otros objetos de oro o plata. Así mismo, un 71 % de las categorías de joyas estaban presentes en promedio con mayor frecuencia en las viviendas de las familias de los 3 grupos de mayor riqueza patrimonial, incluidos por ejemplo las mancornas o botones de oro y/o piedras preciosas y los relojes y cadenas de reloj de oro. Es de destacar, sin embargo, que algunas categorías de joyas, como las sortijas de oro y/o piedras preciosas y los zarcillos, orejeras o aros y peinetas o peinillas engastadas en oro o plata, eran también frecuentes en las viviendas de las familias del grupo de menor riqueza patrimonial de la parroquia, y estaban presentes en la mitad o más de dichas viviendas.

Se tiene entonces que la vida cotidiana de las familias de mayor riqueza patrimonial de la parroquia la Cañada se habría desenvuelto en un marco material en el que objetos que podrían considerarse más o menos superfluos (objetos de confort, de refinamiento y suntuarios) serían en promedio más frecuentes, más numerosos, más variados y más valiosos. Una mejor situación económica habría posibilitado ciertamente la adquisición de una mayor cantidad de este tipo de objetos. Es posible también que una mejor posición económica haya permitido el acceso a un mayor número y variedad de establecimientos comerciales en la parroquia o en la ciudad de Maracaibo, y que esta mayor exposición haya facilitado o inducido la adquisición de una mayor variedad de objetos de confort, de refinamiento y suntuarios. Por otra parte, la presencia de una mayor cantidad y variedad de objetos superfluos más valiosos en las viviendas de las familias de mayor riqueza patrimonial pudo deberse también a un mayor interés consciente o inconsciente de quienes encabezaban dichas familias de afirmar pretensiones de mayor valía social, que inducían en los integrantes de sus familias, o en visitantes, reacciones emocionales específicas mediante la utilización y la exhibición de este tipo de objetos en sus viviendas o en lugares públicos. Al ser más valiosos, los objetos de refinamiento y suntuarios presentes en las viviendas de estas familias, o portados por sus propietarios, habrían incorporado en su diseño cualidades estéticas o tecnológicas que habrían resultado en una mayor agencia material de dichos objetos como tecnologías de encantamiento o como objetos irresistibles.

Sin embargo, aunque todas las familias de la parroquia, independientemente de su nivel de riqueza patrimonial, concentraban una proporción relativamente mayor de sus recursos económicos en objetos más o menos superfluos, de confort, refinamiento y suntuarios, las familias de patrimonios más modestos concentraban en promedio una proporción ligeramente mayor de sus recursos económicos en adquirir este tipo de objetos. Así mismo, la proporción cuantitativa de objetos suntuarios que poseían las familias del grupo de menor riqueza patrimonial era bastante mayor a la observada para las familias pertenecientes a los dos grupos de mayor riqueza patrimonial. Ello podría indicar que, dentro de sus posibilidades, las familias económicamente más modestas se preocupaban en mayor medida en rodearse de este tipo de objetos.

²⁵ Esta tendencia no se mantiene para el caso 2 (ARPEZ. Civiles. C-4-1), único integrante del grupo 5 de más elevada riqueza patrimonial en la muestra documental. Como se verá seguidamente, ello se debe a la aparente ausencia de objetos de lujo en las viviendas que esta familia poseía en la parroquia la Cañada y en la ciudad de Maracaibo.

²⁶ El caso 2 (ARPEZ. Civiles. C-4-1) perteneciente a la categoría 5 de riqueza patrimonial habría sido un atípico en cuanto a la relación entre riqueza patrimonial y frecuencia de objetos de lujo en la vivienda, al no registrarse ningún objeto de lujo en las viviendas que esta familia poseía en la parroquia la Cañada y en la ciudad de Maracaibo, a pesar de ser la unidad doméstica de mayor riqueza en la parroquia, al contar con un patrimonio de 427.496 reales.

Estudios recientes han encontrado que durante el siglo XIX las familias de la parroquia la Cañada mostraban en general un alto grado de preocupación por asuntos relacionados con el honor y la moralidad en la familia (Rincón Rubio, 2017). Es posible que, al contar quizás únicamente con el honor familiar como garantía de prestigio y reconocimiento social, las familias más modestas de la parroquia se esforzaran particularmente en poseer y exhibir, dentro de sus posibilidades, objetos suntuarios que al actuar como objetos irresistibles expresaran materialmente esa única garantía de prestigio con la que contaban (Rincón Rubio, 2021). Es posible también que, tal como se ha encontrado para otras sociedades occidentales preindustriales (Moreno Claverías, 2006), las familias de menores recursos económicos de la parroquia la Cañada buscaran materializar sus ahorros en objetos de lujo y joyas, que pudieron considerar como un activo más seguro que el dinero efectivo y de fácil conversión.

Ámbito socioprofesional del jefe de la unidad doméstica

En cuanto al impacto del ámbito socioprofesional sobre la cultura material en la parroquia la Cañada, al nivel de los objetos domésticos, se encontró que las viviendas de los navegantes contaban en promedio con la menor cantidad total de objetos, unos 77 objetos por vivienda, seguidas por las viviendas de los criadores, que contaban en promedio con unos 107 objetos por vivienda, mientras que el único representante del grupo socioprofesional del sacerdocio presente en el conjunto de inventarios contaba en su vivienda urbana con un total de 428 objetos²⁷. Los objetos de primera necesidad eran más numerosos en promedio en las viviendas de los criadores, seguidas por las viviendas de los navegantes, y eran al parecer más escasos en la vivienda urbana del sacerdote²⁸. En cuanto a los objetos de trabajo, estos eran bastante más numerosos en promedio en las viviendas de los navegantes, y estaban ausentes de la vivienda urbana del sacerdote. En conjunto, los objetos de primera necesidad y de trabajo representaban aproximadamente un 58 % de los objetos en las viviendas de los criadores, un elevado 80 % en las viviendas de los navegantes y solo un 2 % en la vivienda urbana del sacerdote.

Por otro lado, los objetos más o menos superfluos, de confort, refinamiento y suntuarios constituían la casi totalidad de objetos inventariados en la vivienda urbana del sacerdote (un 98 % de ellos), valor que disminuye a aproximadamente un 42 % en promedio del total de objetos en las viviendas de los criadores, y a un bajo 20 % en las viviendas de los navegantes. La cantidad media de objetos de refinamiento en las viviendas de los criadores duplicaba la cantidad media de este tipo de objetos en las viviendas de los navegantes, mientras que los objetos suntuarios en las primeras eran casi diez veces más numerosos que en las segundas. La cantidad de objetos de refinamiento y suntuarios en la vivienda urbana del sacerdote era más elevada, aún más que las cantidades promedio de estos tipos de objetos en las viviendas de los criadores. Es de destacar que casi un 80 % de los objetos de refinamiento en la vivienda urbana del sacerdote eran libros (63 % de los objetos de refinamiento) y vestimenta no básica (16 % de los objetos de refinamiento) que incluía numerosos hábitos o prendas de vestir sacerdotales²⁹.

Por otra parte, el valor total de los objetos existentes en la vivienda urbana del sacerdote (10.163 reales) era casi 7 veces mayor que el valor total promedio de los objetos existentes en las viviendas de los criadores (1.519 reales); a su vez, esta última cifra casi triplicaba el valor total promedio de los objetos existentes en las viviendas de los navegantes (540 reales). Estas diferencias pueden ser el resultado tanto de las variadas cantidades de objetos que existían en las viviendas, como de diferencias en el valor individual promedio de los objetos. A modo de ilustración, los criadores contaban en promedio con más objetos por vivienda que los navegantes, y los objetos en sus viviendas eran también más valiosos en promedio (unos 14 reales por objeto) que los objetos presentes en las viviendas de los navegantes (unos 7 reales por objeto).

²⁷ Al incluir un único caso, los datos correspondientes al ámbito socioprofesional del sacerdocio deben ser considerados con cautela, ya que podrían no ser representativos para este ámbito socioprofesional.

²⁸ Como se destacará más adelante, es posible que, dada la presencia de una mayor cantidad y variedad de objetos de refinamiento y objetos suntuarios de alto valor en la vivienda urbana del único sacerdote presente en la muestra documental, los peritos que realizaron el inventario de bienes en dicha vivienda subregistraran algunos objetos de primera necesidad y/o de confort de poco valor.

²⁹ ARPEZ. Civiles. C-44-2.

La tendencia a un mayor valor total promedio de los objetos domésticos de los criadores en comparación con los navegantes se observa para las 5 categorías de objetos, y es más marcada para los objetos suntuarios (valor total casi 7 veces mayor en promedio para los criadores) y de refinamiento (valor total 3 veces mayor en promedio para los criadores). En promedio, las familias de los criadores se habrían rodeado de objetos más valiosos, exceptuando, interesantemente, los objetos suntuarios, que habrían sido más valiosos en promedio en las familias de los navegantes. A su vez, el valor promedio individual de los objetos suntuarios en la vivienda urbana del sacerdote (66,3 reales por objeto) duplicaba el valor promedio individual de los objetos suntuarios existentes en las viviendas de los criadores (29,9 reales por objeto).

Los objetos de confort, refinamiento y suntuarios representaban conjuntamente un 52 % del valor de los objetos en las viviendas de los criadores, para un índice relativo de valor combinado de aproximadamente 1,2 para los objetos de estas 3 categorías. En comparación, estas categorías representaban conjuntamente un 40 % del valor de los objetos en las viviendas de los navegantes, para un índice relativo de valor combinado de aproximadamente 2,1. Es decir, aunque tanto criadores como navegantes concentraban una proporción relativamente mayor de sus recursos económicos en adquirir objetos más o menos superfluos, los navegantes concentraban una proporción bastante mayor de sus recursos económicos en adquirir este tipo de objetos. En particular, destaca el elevado índice relativo de valor de aproximadamente 4,2 para los objetos suntuarios en las viviendas de los navegantes, indicativo de que este grupo concentraban una proporción muy elevada de su patrimonio en adquirir dicho tipo de objetos.

Centrando ahora el análisis en la variedad de objetos que existían en las viviendas, se presentan en la tabla 5 los valores promedio de INV encontrados en función del ámbito socioprofesional del jefe de la familia. El INV promedio de las familias encabezadas por criadores de ganado mayor o menor era aproximadamente 70 % mayor que el INV de las unidades domésticas encabezadas por navegantes, lo cual indicaría que las primeras habrían disfrutado en promedio de un nivel relativamente mayor de bienestar material, al contar con una mayor variedad de objetos en sus viviendas³⁰. Los valores promedio de todos los componentes del INV eran mayores en las viviendas de los criadores que en las viviendas de los navegantes, indicando que la variedad de objetos de todas las categorías era en promedio mayor en las primeras. Esta diferencia es particularmente marcada para los objetos suntuarios, que pudieran considerarse entre los más superfluos, para los que se observa una variedad 4 veces mayor de objetos en las viviendas de los criadores en comparación con las viviendas de los navegantes.

Tabla 5. INV de familias en parroquia la Cañada, en función del ámbito socioprofesional de la cabeza de la unidad doméstica, 1804-1860.

Grupo socioprofesional	Primera necesidad	Confort	Refinamiento	Suntuarios	INV promedio*
Criadores	4,6	9,3	6,5	9,6	30,1
Navegantes	2,7	6,7	5,9	2,5	17,8
Sacerdocio	3,5	17,5	21,2	16,9	59,1

*Para las cabeza de unidad doméstica que poseían vivienda en la parroquia la Cañada y vivienda en la ciudad de Maracaibo, se consideró únicamente el INV calculado con base en el inventario de bienes de la vivienda urbana.

Por otra parte, el INV correspondiente al único individuo perteneciente al grupo socioprofesional del sacerdocio en su vivienda urbana duplicaba el INV promedio del grupo de los criadores, y más que triplicaba el INV promedio del grupo de los navegantes, pues esta era la vivienda que contaba con el mayor nivel de bienestar material. Todos los componentes del INV, exceptuando los objetos de primera necesidad, presentaban valores promedio mayores en la vivienda urbana del sacerdote; a modo de ilustración, los

³⁰ Dado que el grupo socioprofesional 2 (navegantes) es minoritario en el número total de casos disponibles para este trabajo, contando únicamente con tres integrantes, las inferencias realizadas para este grupo deben ser tomadas con cautela.

objetos de refinamiento alcanzaban un 71 % del valor teórico máximo, mientras que los objetos suntuarios alcanzaban un 56 % de su valor teórico máximo.

Analizando la frecuencia de los diferentes tipos de objetos de refinamiento y suntuarios en las viviendas de la parroquia, en función del ámbito socioprofesional del cabeza de la unidad doméstica, se encuentra primeramente que 10 de las 17 subcategorías de objetos de refinamiento estaban presentes con mayor frecuencia en las viviendas de las familias encabezadas por un criador, en comparación con las viviendas encabezadas por un navegante. Estas categorías incluían objetos de mesa como los cubiertos de plata y las jarras, vasos y copas de cristal; objetos de higiene como cajas o vasos excretorios; y lebrillos de madera o vidriados; y objetos de refinamiento como relojes de faltriquera, cajas habaneras e instrumentos musicales. Un número minoritario de categorías de objetos de refinamiento eran al parecer más frecuentes en las viviendas de los navegantes, tal es el caso, por ejemplo, de los libros (en este caso libros de navegación), aguaduchos o aguamaniles; tintero, escribanía y resma de papel, y otros objetos de refinamiento como espejos, espejuelos y anteojos de larga vista. Por otro lado, un mayoritario 71 % de las categorías de objetos de refinamiento estaban presentes en la vivienda del sacerdote.

Por otra parte, los diferentes tipos de objetos suntuarios eran al parecer más frecuentes en las viviendas de los criadores que en las viviendas de los navegantes. Exceptuando las sillas de montar de lujo, todas las categorías de objetos suntuarios estaban presentes en al menos una de las viviendas de los criadores; los más comunes eran las joyas como cadenas/gargantillas, mancornas de cuello y medallas/cruces de oro; hebillas y charreteras de pies de oro o plata; y zarcillos/orejeras/aros y peinetas/peinillas engastadas en oro o plata, presentes en 60 % o más de las viviendas. Es de resaltar que casi la mitad de los diferentes tipos de objetos suntuarios estaban ausentes de la vivienda del sacerdote. Algunos de estos objetos suntuarios, como las peinillas o peinetas de carey, los zarcillos de oro y plata, serían prendas de uso exclusivamente femenino, y otras, como las sortijas de oro y/o piedras preciosas, serían de uso quizás principalmente femenino, por lo que es entendible que estuviesen ausentes de la vivienda de un sacerdote soltero.

Independientemente de la profesión, es posible que tanto los criadores como los navegantes de la parroquia la Cañada, al vivir en un medio rural, hayan presentado patrones socioculturales comunes en cuanto a la cantidad y tipo de objetos que adquirirían para sus viviendas. Según lo encontrado para otras sociedades occidentales rurales preindustriales (Moreno Claverías, 2006, 2003), estos patrones pudieron incluir un cierto gusto por la permanencia y la solidez de los objetos —que pudo resultar, por ejemplo, en una menor presencia en las viviendas de objetos elaborados en materiales frágiles como porcelana o cristal—, una preponderancia del criterio de utilidad y un cierto rechazo a los cambios culturales que requerían la adopción de las nuevas apariencias y hábitos de consumo urbanos. Patrones socioculturales de este tipo pudieron haber contribuido a la poca cantidad y variedad de objetos de confort, de refinamiento y suntuarios presentes por lo general en las viviendas tanto de criadores como de navegantes en la parroquia la Cañada.

Por otro lado, dado que los orígenes de la parroquia la Cañada estuvieron estrechamente ligados al establecimiento de hatos para la crianza de ganado mayor y menor (Rincón Rubio, 2007), es posible que la profesión de criador y la posesión de tierras que le era asociada otorgaran localmente a esta profesión un prestigio mayor que el asociado a la profesión de navegante. A este prestigio habrían estado asociadas también ciertas relaciones y formas de socialización. A su vez, ello pudo haber hecho que los criadores, independientemente de su nivel de fortuna, se preocuparan por poseer una mayor cantidad y una mayor variedad de objetos de refinamiento y suntuarios y de mayor valor, en comparación con los navegantes, objetos que al ser exhibidos pudieran evocar más fuertemente reacciones o respuestas emocionales que representaran o afirmaran el mayor prestigio o la preeminencia social asociada a la profesión de criador. Tal como se indicó al momento de analizar la proporción relativamente elevada de objetos suntuarios que

poseían las familias de la parroquia de menor riqueza patrimonial, es posible también que tanto los criadores como los navegantes buscaran materializar sus ahorros en objetos de lujo y joyas, que pudieron ver como un activo seguro y de fácil conversión en dinero efectivo en caso de necesidad, y que hayan dedicado por ello una proporción relativamente mayor de sus recursos económicos para adquirir objetos suntuarios.

Por otra parte, dado el importante peso que tenía la Iglesia católica en la sociedad venezolana de principios del siglo XIX, y dado particularmente el papel fundamental que había tenido la Iglesia católica en los orígenes y la consolidación de la parroquia la Cañada (Rincón Rubio, 2007), la profesión del sacerdocio tendría, sin duda, asociado un nivel de prestigio muy elevado, especialmente en la parroquia la Cañada. Acceder al sacerdocio requería cursar estudios de latinidad, filosofía y teología y aprobar exámenes en estas disciplinas, por lo que el ser sacerdote implicaría también poseer un nivel de instrucción más elevado que el común de la gente. Todo ello pudo haber llevado a que, en comparación con los criadores y navegantes, el sacerdote presentara en la muestra documental una cantidad y variedad mucho mayores de objetos de refinamiento y suntuarios, así como también de objetos suntuarios de mayor valor, objetos estos que por sus cualidades estéticas y/o tecnológicas más resaltantes habrían ejercido una fuerte agencia material como tecnologías de encantamiento o como objetos irresistibles, exhibiendo, afirmando y materializando el prestigio y la preeminencia social asociados a la profesión del sacerdocio.

Confluencia de los factores condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos

Se analizó seguidamente si la confluencia de los factores socioculturales considerados pudo haber resultado en un efecto condicionante concomitante sobre la cultura material de las familias que poseían una vivienda en la parroquia la Cañada, utilizando el INV como indicador del nivel de bienestar material de las familias y de la cultura material al nivel de los objetos domésticos. Como se observa en la tabla 6, la proporción de criadores que pertenecía a los grupos 4 y 5 de mayor riqueza patrimonial en la parroquia la Cañada era mayor a la proporción de navegantes que pertenecía a estos dos grupos, ya que no había ningún navegante en los grupos 4 y 5 de mayor riqueza patrimonial. Esta relación se invierte para los grupos 1 y 2 de menor riqueza patrimonial, ya que en estos 2 grupos era mayor la proporción de navegantes.

Por otro lado, mientras que un 40 % de los criadores poseía una vivienda en la ciudad de Maracaibo, ninguno de los navegantes representados en el corpus documental poseía una vivienda urbana. Esto indicaría que la mayor cantidad, la mayor variedad y el mayor valor de los objetos domésticos observados en promedio para las familias encabezadas por criadores en comparación con aquellas encabezadas por navegantes habrían estado condicionados por factores culturales asociados al ámbito socioprofesional, y también posiblemente a la mayor riqueza patrimonial de algunas de las familias de los criadores (con las mayores posibilidades que esto permitiría para adquirir una mayor cantidad de objetos, más variados y más valiosos), y por el hecho de que una mayor proporción de criadores poseía una vivienda en la ciudad de Maracaibo (con los posibles condicionamientos asociados a la vida cotidiana en un medio urbano antes discutido).

En el caso del único sacerdote presente en la muestra documental, este poseía también una elevada riqueza patrimonial y una vivienda en la ciudad de Maracaibo, por lo que el elevado INV y la elevada cantidad y elevado valor de los objetos de refinamiento y suntuarios poseídos por dicho individuo habrían estado condicionados también por un efecto concomitante del ámbito socioprofesional, del nivel de riqueza y del lugar de residencia.

Tabla 6. Relación entre variables socioeconómicas que pudieron condicionar el índice de nivel de vida (INV) de unidades domésticas en parroquia la Cañada, 1804-1860.

Grupo socioprofesional	Grupo de riqueza patrimonial 1/2/3/4/5 (% de casos del grupo socioprofesional que pertenecía a cada grupo de riqueza patrimonial)	Grupo de lugar de residencia 1/2 (% de casos del grupo socioprofesional que pertenecía a cada grupo de lugar de residencia)
1	20/20/33,3/20/6,7	60/40
2	33,3/33,3/33,3/0/0	100/0
3	0/0/0/100/0	0/100

Grupos socioprofesionales = 1: Criadores de ganado mayor o menor. Grupo 2: Navegantes. Grupo 3: Sacerdote. Grupos de riqueza patrimonial = 1: < 15.000 reales. Grupo 2: 15.000 – 21.000 reales. Grupo 3: 21.001 – 55.100 reales. Grupo 4: 55.101 – 100.000 reales. Grupo 5: > 400.000 reales. Grupos de lugar de residencia = 1: Sólo vivienda en parroquia La Cañada. 2: Vivienda en parroquia La Cañada y en la ciudad de Maracaibo.

Visto desde otro ángulo, el mayor INV promedio observado a medida que aumentaba la riqueza patrimonial de la familia pudo haber estado condicionado concomitantemente tanto por el ámbito socioprofesional del jefe de familia (mayor presencia de criadores y de un representante del sacerdocio en los grupos de mayor riqueza patrimonial) como por el hecho de que a medida que aumentaba la riqueza patrimonial de las familias aumentaba también la proporción de ellas que poseían una vivienda en un medio urbano.

A modo de conclusión

Se investigó el papel que habrían jugado la residencia alterna en un medio urbano, la riqueza de las familias y el ámbito socioprofesional de los jefes de familia como condicionantes de la cultura material al nivel de los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de la Cañada, provincia de Maracaibo (Venezuela), en los años 1804-1860. En líneas generales, el poseer una vivienda en la ciudad de Maracaibo, y estar por ende expuesto regularmente a las formas de socialización, las posibilidades y los condicionamientos asociados a un medio urbano, incidiría en que las familias de la parroquia la Cañada tuvieran en promedio una mayor proporción cuantitativa, una mayor cantidad y una mayor variedad de objetos de confort, de refinamiento y suntuarios en sus viviendas urbanas, en comparación con las familias que solo poseían una vivienda en la parroquia la Cañada. Sin embargo, las familias que solo poseían sus viviendas de la parroquia concentraban una mayor proporción de sus recursos económicos en la adquisición de objetos suntuarios, los cuales tenían en promedio un valor individual ligeramente mayor al de aquellos presentes en las viviendas urbanas, y en algunos casos estaban presentes en mayor cantidad en las viviendas de la parroquia. En este sentido, se argumentó que la agencia material de los objetos suntuarios como objetos irresistibles, así como la utilización de objetos suntuarios como medio de ahorro o inversión económica, pudieron ser elementos especialmente importantes en la vida cotidiana de aquellos que solo poseían una vivienda en la parroquia la Cañada.

Por otra parte, las familias de mayor riqueza patrimonial se habrían desenvuelto en un marco material en el que los objetos de confort, de refinamiento y suntuarios eran en promedio más numerosos, más variados y mucho más valiosos. En particular, el valor promedio substancialmente mayor de los objetos suntuarios existentes en las viviendas de las familias de mayor riqueza patrimonial indicaría que se pudo tratar de objetos con cualidades estéticas o tecnológicas más resaltantes, y que habrían ejercido una agencia material mucho más pronunciada como objetos irresistibles, como símbolos clave o distintivos de éxito o de preeminencia social. No obstante, las familias de patrimonios más modestos concentrarían una proporción ligeramente mayor de sus recursos económicos en objetos superfluos, y contarían en sus viviendas con una proporción cuantitativa mucho mayor de objetos suntuarios en comparación con lo observado para las

familias de los 2 grupos de mayor riqueza. Se argumentó, por una parte, que las familias más modestas de la parroquia pudieron verse más inclinadas a materializar sus ahorros en objetos suntuarios, y, por otra parte, que, al contar quizás únicamente con el honor familiar como garantía de reconocimiento social, dichas familias pudieron haberse esforzado en poseer y exhibir, dentro de sus posibilidades, objetos domésticos que expresaran y afirmaran materialmente quizás la única garantía de prestigio con la que contaban.

El ámbito socioprofesional habría ejercido también un efecto condicionante sobre la cultura material al nivel de los objetos domésticos. El único representante del sacerdocio presente en la muestra documental se rodearía de la mayor cantidad y variedad de objetos de refinamiento y suntuarios, así como también de objetos suntuarios de mayor valor, en comparación con los criadores y navegantes. Se argumentó que ello pudo estar relacionado con el peso que tendría la Iglesia católica en la sociedad venezolana de principios del siglo XIX, y particularmente con el papel fundamental que tendría la Iglesia católica en los orígenes y la consolidación de la parroquia la Cañada, lo cual pudo incidir en que dicho sacerdote buscara materializar, exhibir y afirmar, mediante los objetos domésticos que lo rodeaban, el prestigio y la preeminencia social asociados a su profesión.

Por su parte, las familias de los criadores se habrían desenvuelto en un marco material doméstico en el que los objetos más superfluos, objetos de confort, de refinamiento y suntuarios serían en promedio más numerosos y más variados que en las viviendas de las familias de los individuos que se dedicaban a la navegación en el lago de Maracaibo. Se argumentó que al haber estado asociados muy estrechamente los orígenes de la parroquia la Cañada con la crianza de ganado mayor y menor, la profesión de criador y la posesión de tierras a ella asociada pudieron haber gozado localmente de elevado prestigio, y que a la vez ello pudo incidir en que los criadores, independientemente de su nivel de fortuna, se preocuparan por poseer una mayor cantidad y una mayor variedad de objetos más o menos superfluos, que evocaran más fuertemente reacciones o respuestas emocionales que afirmaran el prestigio asociado a dicho grupo socioprofesional.

Sin embargo, los objetos suntuarios eran más valiosos en promedio en las familias de los navegantes, quienes concentraban también en promedio una proporción bastante mayor de sus recursos económicos en adquirir este tipo de objetos en comparación con los criadores. Tal como se comentó, para las familias de menor riqueza patrimonial, es posible que como parte de las estrategias locales de reproducción social existiera entre los navegantes una intención más marcada de poseer y exhibir objetos con un carácter más pronunciado de objetos irresistibles, que al actuar materialmente pudieran contribuir a incrementar su nivel de prestigio y valía social frente al grupo de los criadores. La residencia alterna en un medio urbano, la riqueza de las familias y el ámbito socioprofesional de los jefes de familia habrían condicionado concomitantemente la cultura material al nivel de los objetos domésticos en la parroquia la Cañada en el período en cuestión.

Los objetos domésticos aquí discutidos posibilitarían ciertos usos y funciones, y, al incorporar en su diseño una lógica de respuestas anticipadas, habrían actuado sobre los agentes sociales de la parroquia habilitando y contribuyendo a constituir ciertas prácticas, significados y formas de clasificar y categorizar el mundo, al mismo tiempo que restringirían o limitarían otros tipos de interacciones, acciones y/o sentidos.

Referencias bibliográficas

Almécija, B. J. (1992). *La familia en la provincia de Venezuela*. Editorial MAPFRE.

Almenar Fernández, L. (2017). Los inventarios post mortem de la Valencia medieval. Una fuente para el estudio del consumo doméstico y los niveles de vida. *Anuario de Estudios Medievales*, 47(2), 533-566. <http://estudiosmedievales.revistas.csic.es/index.php/estudiosmedievales/article/view/854/864>

Archivo del Registro Principal del Estado de Zulia (ARPEZ)

- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2016). Pobrezas y riquezas campesinas castellano leonesas: contrastes en las formas de vida y consumo (1700-1850). *Tiempos Modernos*. 1(32), 419-431. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1292>
- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2015). Consumos y apariencias externas de las familias de la burguesía leonesa (1700-1850). *Studia Historica. Historia Moderna*. 37, 269-290. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/128767/Consumos_y_apariencias_externas_de_las_f.pdf;jsessionid=EF340D36CE5679527D42151D388B3118?sequence=1
- Bartolomé Bartolomé, J. M. (2013). Patrimonios, condiciones de vida y consumo. La burguesía administrativa y las profesiones liberales en la ciudad de León. 1700-1850. En: García Fernández, M. (dir.), *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios* (pp. 13-89). Síles ediciones S. L.
- Bauer, A. J. (2001). *Goods, Power, History. Latin America's Material Culture*. Cambridge University Press.
- Baulant, M. (1989). L'appréciation du niveau de vie. Un problème, une solution. *Historie & Mesure*, 4(3-4), 267-302. https://www.persee.fr/doc/hism_0982-1783_1989_num_4_3_1361
- Baulant, M. (1987). Ascétique ou douillette ? L'existence des ecclésiastiques de Brie aux XVIIe et XVIIIe siècles. *Annales de Bretagne et des pays de l'Ouest*, 94(4), 475-486. https://www.persee.fr/doc/abpo_0399-0826_1987_num_94_4_3271
- Benzcry, C. E. y Domínguez Rubio, F. (2018). *The cultural life of objects*. UC San Diego Previously Published Works. eScholarship.org. <https://cloudfront.escholarship.org/dist/prd/content/qt3px8m88x/qt3px8m88x.pdf>
- Bermúdez Briñez, N. (2001). *Vivir en Maracaibo en el siglo XIX*. Colección V Centenario del Lago de Maracaibo. Acervo Histórico del Estado Zulia.
- Braudel, F. (1981). *The structures of Everyday Life. Civilization & Capitalism 15th-18th Century*, vol. 1. Harper & Row, Publishers.
- Cabrera, G. y Berbesí de Salazar, L. (2008). Construyendo la patria: fiestas nacionales en Maracaibo, 1834-1862. *Mañongo*, 16(30), 133-166. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/postgrado/manongo30/art8.pdf>
- Cardozo Galué, G. (2005). Maracaibo y su circuito agroexportador en el siglo XIX. *Memorias. Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, 2(4), s/n. <http://www.redalyc.org/pdf/855/85520406.pdf>
- Cardozo Galué, G. (1991). *Maracaibo y su región histórica. El circuito agroexportador 1830-1860*. Editorial de La Universidad del Zulia.
- Elías, N. (1987). *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica, http://ddooss.org/libros/Norbert_Elias.pdf
- Gell, A. (1998). *Art and Agency. An Anthropological Theory*. Clarendon Press.
- Hernández López, C. (2012). Pautas de consumo doméstico en las tierras de la Mancha oriental (1620-1850). *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 159-187. <https://revista.uclm.es/index.php/ensayos/issue/view/23>
- Moreno Claverías, B. (2006). Lugar de residencia y pautas de consumo. El Penedés y Barcelona, 1770-1790. *Revista de Historia Industrial*, 31(15), 139-165 <https://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/view/63637>

- Moreno Claverías, B. (2003). Pautas de consumo y diferenciación social en el Penedés a fines del siglo XVII. Una propuesta metodológica a partir de inventarios sin valoraciones monetarias. *Revista de Historia Económica*, 21(extraordinario), 207-245 <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/15647/RHE-2003-XXI-E-Moreno.pdf?sequence=1>
- Moreyra, C. E. (2018). La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX. *Páginas*, 10(24), 95-117. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6800072>
- Overholtzer, L. y Robin, C. (2015). The Materiality of Everyday Life. *Archaeological papers of the American Anthropological Association*, 26, 1-9. <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/toc/15518248/26/1>
- Randazzo Ruiz, M. (2017). La honorabilidad en la apariencia: Teatralidades cotidianas y escenificación de la blancura en el Virreinato de la Nueva Granada (1750-1806). *Revista Cambios y Permanencias*, (8), 427-454. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/6967>
- Rincón Rubio, L. (2021). Los objetos domésticos en la parroquia rural Inmaculada Concepción de La Cañada, Provincia de Maracaibo, Venezuela (1804-1860). *Revista de Historia de América*, (160), 73-109. <https://doi.org/10.35424/rha.160.2021.638>
- Rincón Rubio, L. (2019a). El paisaje del parentesco en la parroquia Inmaculada Concepción de La Cañada (Provincia de Maracaibo) a fines del siglo XVII y principios del siglo XIX. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 20(1), 94-129. DOI: <https://doi.org/10.15517/DRE.V20I1.34266>
- Rincón Rubio, L. (2019b). Cultura material y vivienda doméstica en una parroquia rural de la Provincia de Maracaibo en la primera mitad del siglo XIX: La Inmaculada Concepción de La Cañada. *Procesos Históricos*, 26(13), 2-55. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/procesoshistoricos/article/view/9811>
- Rincón Rubio, L. (2017). Sistema familiar y reproducción social en una parroquia rural de la Provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada (1784 -1835). *Procesos Históricos*, 32, 25-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6540639>
- Rincón Rubio, L. (2011). *La Cañada de Urdaneta. Documentos para su historia (1836-1936)*. Biblioteca Temas de Historia del Zulia. Maracaibo: Acervo Histórico del Estado Zulia.
- Rincón Rubio, L. (2007). Orígenes y consolidación de una parroquia rural en la provincia de Maracaibo: La Inmaculada Concepción de La Cañada, 1688-1834. *Procesos Históricos*, 6(12), 2-55. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2389550>
- Rincón Rubio, L. (2003). *La Inmaculada Concepción de La Cañada. Orígenes, estructura familiar y prácticas sociales (1688-1838)*. Tipografía Mundo.
- Robb, J. (2015). What Do Things Want? Object Design as a Middle Range Theory of Material Culture. *Archaeological papers of the American Anthropological Association*, 26, 166-180. <https://anthrosource.onlinelibrary.wiley.com/toc/15518248/26/1>
- Rosado Catalayud, L. M. (2014). *Sociedad, cultura material y consumo en la Valencia de finales del Antiguo Régimen: un análisis comparativo entre el medio rural y el urbano (Sueca – Xàtiva. 1700-1824)* [tesis doctoral]. Universidad de Valencia. Facultad de Geografía e Historia. Valencia. <http://roderic.uv.es/handle/10550/35460>

Sobaler Seco, A. (2016). En las casas de Cigales: los interiores domésticos de la Castilla rural al mediar el siglo XVIII. *Tiempos Modernos*, 32(1), 432-456. <http://www.tiemposmodernos.org/tm3/index.php/tm/article/view/1294>

Sobrado Correa, H. (2003). Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la edad moderna. *Hispania*, 63(215), 825-861. <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/view/207>